



MENDOZA, **5 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1621/22 caratulado: "*Bajas cargos docentes interinos a partir del 01/09/22 Cerep. Fad*".

CONSIDERANDO:

Que corresponde la baja de cargos interinos de los docentes que han sido efectivizados por resolución del Consejo Superior, en el marco del procedimiento de "*Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para Docentes Interinos*" (CEREP.cov)

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2022, los cargos interinos de los docentes que han sido efectivizados en el marco del procedimiento de "*Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para Docentes Interinos*" (CEREP.cov), de acuerdo al detalle consignado en el **Anexo Único** de la presente.


ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 651



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO




ANEXO ÚNICO
BAJA DE DOCENTES INTERINOS A PARTIR DEL 1/9/22
POR EFECTIVIZACIÓN

Legajo n°	Apellido y Nombre	Cargo	Resolución de designación efectiva	Asignatura/s	Carreras
27.124	DIAZ ARAUJO, Magdalena	Profesor Titular (SE)	685/22-CS.	"Historia del Arte y la Escenografía I"	Artes del Espectáculo
23.390	ZINNA, María Fernanda	Profesor Adjunto (S)	686/22-CS.	"Diseño Cerámico III"	Cerámica

RESOLUCIÓN N° 651


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO